



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 01 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 18548/2025, mediante el cual se tramita la promoción transitoria de la Mgtr. Marcela Andrea HIDALGO en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 864/2025 se designa a la Mgtr. Marcela Andrea HIDALGO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicas, del Departamento Formación Básica, General y Complementaria.

Que por EXPE 18544/2025 se tramita el llamado a concurso público y abierto del cargo de referencia.

Que por Resolución CD N° 13/2026 se aprueba el trámite del concurso y el Orden de Mérito dado por el Jurado evaluador.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja a la Mgtr. Marcela Andrea HIDALGO, DNI N° 34.330.495, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con funciones en el Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 31 de marzo de 2026.

ARTICULO 2°.- Reintegrar a la Mgtr. Marcela Andrea HIDALGO, DNI N° 34.330.495, al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en el Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 01 de abril de 2026.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER

Hoja de firmas